



POLITÉCNICA

Resolución por la que se concede, de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobadas en el Pleno del Consejo Social de 17 de marzo de 2009, el *Premio del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, dedicado en el año 2009 a la Solidaridad, a la candidatura presentada por ICHAB-Cátedra UNESCO de Habitabilidad Básica en la UPM*, en reconocimiento a su magnífica trayectoria de trabajo universitario en el seno de la Universidad Politécnica de Madrid y orientado a hacer efectivo el derecho a un hábitat digno.

Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses o Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado.

Madrid, 3 de diciembre de 2009

EL RECTOR,

Javier Uceda Antolín

Vº Bº
SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Teresa Calatayud Priéto